



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 28 de abril del 2003
No. 80

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO CON EL QUE TUVO A BIEN CONCEDER LICENCIA TEMPORAL AL CIUDADANO ISIDRO PASTOR MEDRANO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A LA LIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, POR UN PERIODO DE SESENTA DIAS.

SUMARIO:

ACUERDO CON EL QUE TUVO A BIEN CONCEDER LICENCIA TEMPORAL AL CIUDADANO JOSE RAMON ARANA POZOS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A LA LIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, POR UN PERIODO DE SESENTA DIAS.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1400, 1401, 1405, 1410 y 1416.

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION TERCERA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA H. "LIV" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTICULO UNICO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 fracción XVII y 64 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se concede licencia temporal al ciudadano Isidro Pastor Medrano, para separarse del cargo de Diputado a la LIV Legislatura, por un período de sesenta días.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente acuerdo en la "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día 4 de mayo del año en curso.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil tres.

SECRETARIO

DIP. ALBERTO MARTINEZ MIRANDA
(RUBRICA).

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA H. "LIV" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTICULO UNICO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 fracción XVII y 64 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se concede licencia temporal al ciudadano José Ramón Arana Pozos, para separarse del cargo de Diputado a la LIV Legislatura, por un periodo de sesenta días.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente acuerdo en la "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor el primero de junio del año en curso.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil tres.

SECRETARIO

**DIP. ALBERTO MARTINEZ MIRANDA
(RUBRICA).**

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 126/03, EFREN RODOLFO SANCHEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, mide y linda: al norte: 93.40 m con terreno de José Luis Valdés; al sur: 76.00 m con terreno de José Luis Sánchez Trejo; al oriente: 81.00 m con camino a Guadalupe Ixtapa; al poniente: 72.00 m con terreno de José Luis Valdés. Superficie aproximada de 6,419.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 2 de abril de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvira Hernández Trejo.-Rúbrica.

1400.-23, 28 abril y 2 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 127/03, JOSE LUIS SANCHEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 76.00 m con terreno de Rodolfo

Sánchez Trejo; al sur: 82.00, 7.40, 8.60 m en tres líneas con terreno de Sebastián Mariano Gutiérrez Miranda; al oriente: 34.30, 90.90, 60.50 m con tres líneas y linda con camino a Guadalupe Ixtapa; al poniente: 100.60 m con terreno de José Luis Valdés. Superficie aproximada de 9,580.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 2 de abril de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvira Hernández Trejo.-Rúbrica.

1401.-23, 28 abril y 2 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. 368/99/03, NORMA SILVIA RIVERA DE PEREZ ABREU Y JUAN PEREZ ABREU JIMENEZ, promueven inmatriculación administrativa, de un terreno de propiedad particular de riego de 1ª clase, ubicado en la 1ª manzana, del Barrio de San Miguel de Coatepec Harinas, México, que mide y linda: al norte: 26.00 m con José Nava Tapia; al sur: 22.00 m con Ana María Leonarda Tapia; al oriente: 22.00 m con carretera; al poniente: 28.00 m con camino vecinal. Superficie de 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 9 de abril del 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1405.-23, 28 abril y 2 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 494/2001, NATIVIDAD GOMEZ PUCHET, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Segunda Sección, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 144.30 m con delina Venancio Gómez; al sur: 145.00 m con Macedonio Venancio Felipe; al oriente: 107.70 m con Natividad Gómez Puchet; al poniente: 107.20 m con Salomón Mercado y Pablo Rodríguez. Superficie aproximada de 15,616.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de junio de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
1410.-23, 28 abril y 2 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 038/07/03, PEDRO MOTA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino, lote veintiséis, Col. San Isidro (Tlaixco), del municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con propiedad privada; al sur: 12.00 m con calle Pino; al oriente: 15.00 m con lote; al poniente: 15.00 m con lote. Con superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1416.-23, 28 abril y 2 mayo.

Exp. 037/06/03, FRANCISCA RUIZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nogales, lote trece, manzana ocho, del municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con propiedad privada; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 8.00 m con calle Nogales; al poniente: 8.00 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1416.-23, 28 abril y 2 mayo.

Exp. 049/18/03, JOSE LUIS RODRIGUEZ ZAPATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote cinco, manzana cuatro, Barrio San Juan, del municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 9.50 m con lote siete; al sur: 9.50 m con calle Caobilla; al oriente: 13.90 m con lote seis; al poniente: 14.00 m con lote uno y lote dos. Con superficie aproximada de 132.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1416.-23, 28 abril y 2 mayo.

Exp. 047/16/03, ROSA MARIA REYNA MIRANDA CERVANTES A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote veinticinco, Col. Tlaixco, del municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 7.80 m con calle Prol. Pino; al sur: 8.00 m con propiedad privada; al oriente: 16.00 m con propiedad privada; al poniente: 16.00 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1416.-23, 28 abril y 2 mayo.

Exp. 046/15/03, TEODULA MERINO ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote ocho, Col. Tlaixco, del municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con propiedad privada; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 8.00 m con calle Porfirio Díaz; al poniente: 8.00 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1416.-23, 28 abril y 2 mayo.

Exp. 045/14/03, GAUDENCIA CRUZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote nueve, Col. Tlaixco, del municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con propiedad privada; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 8.00 m con calle Porfirio Díaz; al poniente: 8.00 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1416.-23, 28 abril y 2 mayo.

Exp. 1352/142/03, PERFECTO JUAREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzanares, San Miguel Tlaixpan, del municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con caño; al sur: 10.00 m con Aurelio Olivares; al oriente: 11.00 m con Aurelio Olivares; al poniente: 11.00 m con Remedios Olivares. Con superficie aproximada de 110.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1416.-23, 28 abril y 2 mayo.

Exp. 6005/97/02. LUIS SUAREZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Acatitla, del municipio de Tectihuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 11.05 m con Francisco Cruz; al sur: 11.05 m con Reynalda López Pacheco; al oriente: 5.80 m con Reynalda López Pacheco; al poniente: 6.00 m con calle Tezontle. Con superficie aproximada de 65.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de marzo del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1416.-23, 28 abril y 2 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 044/13/03. MARINA PALAPA BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote diez, Col. Tlaixco, del municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda, norte: 14.93 m con propiedad privada, al sur: 14.90 m con propiedad privada, al oriente: 8.50 m con calle Porfirio Díaz, al poniente: 7.65 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de: 120.44 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de marzo del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1416.-23, 28 abril y 2 mayo.

Exp. 043/12/03. RUVIA LOPEZ TERCERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote siete, Col. Tlaixco, del municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda, norte: 8.20 m con calle Prol. Pino, al sur: 8.00 m con propiedad privada, al oriente: 15.50 m con calle Porfirio Díaz, al poniente: 13.80 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de: 118.58 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de marzo del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1416.-23, 28 abril y 2 mayo.

Exp. 042/11/03. JOSE AVELINO E. CRISPIN JAVIER, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote uno, Col. Tlaixco, del municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda, norte: 15.00 m con propiedad privada, al sur: 14.80 m con privada Benito Juárez, al oriente: 12.30 m con propiedad privada, al poniente: 12.00 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de: 181.02 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de marzo del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1416.-23, 28 abril y 2 mayo.

Exp. 041/10/03. ESTEFANIA REYES ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jacarandas, lote tres, manzana nueve, San Isidro Tlaixco, del municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda, norte: 17.15 m con lote uno, al sur: 17.15 m con lote cuatro, al oriente: 7.00 m con lote cuatro, al poniente: 7.00 m con calle Jacarandas. Con superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de marzo del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1416.-23, 28 abril y 2 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 054/23/03. ANITA MATIO BRUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote tres, manzana tres, Barrio San Juan del municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda, norte: 16.77 m con lote cuatro, al sur: 16.32 m con lote dos, al oriente: 8.00 m con propiedad particular, al poniente: 8.00 m con calle Porfirio Díaz. Con superficie aproximada de: 132.36 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de marzo del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1416.-23, 28 abril y 2 mayo.

Exp. 048/17/03. JULIAN CRUZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote tres, Col. Tlaixco, del municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda, norte: 10.00 m con calle Fresno, al sur: 10.00 m con propiedad privada, al oriente: 13.60 m con propiedad privada, al poniente: 13.60 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de: 136.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de marzo del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1416.-23, 28 abril y 2 mayo.

Exp. 050/19/03. CLEOTILDE MIGUEL VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote quince, manzana dos, Barrio San Juan, del municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda, norte: 15.00 m con propiedad particular, al sur: 15.00 m con lote catorce, al oriente: 8.00 m con calle Porfirio Díaz, al poniente: 8.00 m con lote ocho. Con superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de marzo del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
1416.-23, 28 abril y 2 mayo.